



COMUNICADO DE CGT, SEGAP y ARTE ES ÉTICA

En referencia a la **iniciativa de Grupo Planeta relacionada con la implementación de IA generativa** en sus proyectos editoriales, desde las asociaciones, colectivos y sindicatos de artes gráficas abajo firmantes, **solicitamos al Ministerio de Cultura y a su ministro, Ernest Urtasun, el cese de las subvenciones y de cualquier tipo de financiación mediante dinero público a Grupo Planeta.**

Cualquier apoyo o colaboración del Ministerio de Cultura, o de cualquier otro ministerio o institución pública, con la implementación de la IA generativa en el sector editorial, supone la legitimación de **una tecnología que funciona de manera ilícita porque vulnera la Ley de Privacidad y de Protección de Datos y la Ley de Propiedad Intelectual.**

Ya no estamos en 2022 cuando este tipo de tecnología apenas asomaba, sino que tenemos cuantiosa información y evidencias que respaldan nuestros argumentos en contra del uso de **los actuales servicios comerciales de IA generativa.** Servicios que, por cierto, **están en procesos judiciales y siendo multados por haber cometido infracciones de los derechos de autor desde su mismo entrenamiento, sumando nuevos litigios semana a semana.** En este sentido, cabe destacar que la principal demanda colectiva de los artistas visuales en EE. UU. contra las empresas desarrolladoras de IA generativa (StabilityAI, Midjourney, DeviantArt y RunwayAI) ha tenido un sustancial avance, ya que ahora abre la posibilidad de sumar al litigio a toda empresa y/o institución que use **Stable Diffusion, por ser un modelo desarrollado CON LA INTENCIÓN de facilitar la infracción de los derechos de autor.**

El juez de distrito de EE. UU. William Orrick admitió todas las demandas por infracción de derechos de autor y marcas registradas hacia todas las empresas demandadas y concluyó que Stable Diffusion se basa en material protegido por derechos de autor y que «la forma en que funciona el producto invoca necesariamente copias o elementos protegidos de esas obras».

Podemos entender que desde el Ministerio de Cultura se destine parte de nuestros impuestos a empresas privadas si eso conlleva una responsabilidad con la creación de empleo y el fomento de la cultura. Pero no ocurre así con el **Grupo Planeta, que está apostando por la inteligencia artificial generativa, cuyo funcionamiento, como hemos dicho, se basa en el expolio al trabajo de los artistas y la violación de sus derechos de autoría, y del derecho a la imagen de los ciudadanos.** Por eso, no estaría cumpliendo con ninguna de sus responsabilidades, ya que **la implementación de servicios de IA generativa en el sector editorial reforzará la pérdida de empleos y agravará también la situación de precariedad en el sector creativo.**

Además, **el uso de esta tecnología no está dirigido al fomento de la cultura, sino a facilitar que las empresas puedan prescindir de los trabajadores creativos** para ahorrar costes e incrementar sus beneficios en detrimento de la calidad final de los productos ofrecidos. Entendamos que **la IA generativa no es sinónimo de calidad** ni mucho menos. Por el contrario, es una tecnología que **favorece la proliferación de sesgos discriminatorios, raciales y de género**, que **incentiva la desinformación a través de falsificaciones audiovisuales y deepfakes.** Es importante también remarcar que **tiene un coste medioambiental y una huella ecológica cada vez mayor** y, como si todo eso fuera poco, **está deteriorando progresivamente las capacidades cognitivas de toda la sociedad** al fomentar la delegación de las mismas en esos modelos algorítmicos que se nos ofrecen como soluciones que jamás necesitamos. ¿Green que es calidad la deformidad anatómica de las imágenes regurgitadas por la IA generativa? ¿Lo son los textos literarios o científicos plagiados? ¿Son una ventaja las traducciones incomprensibles o disparatadas? ¿Y la clonación de voces? Porque esta es la cultura que están fomentando con la implementación de la IA generativa en el sector creativo, y que **está aumentando exponencialmente la mediocridad** de todo producto que roza, sea audiovisual o escrito.

En julio de 2024, Grupo Planeta publicó varias ofertas laborales en LinkedIn relacionadas con el «Diseño y creación de proyectos de IA generativa para la división editorial», pero **la publicación de ofertas laborales con estas características no implica en absoluto que se estén generando nuevos puestos de trabajo** como afirma la tan famosa y trillada promesa de que «la IA creará tantos puestos de trabajo como aquellos que destruya». Sobran las evidencias de que eso no ha ocurrido y que los pronósticos no son nada favorables para los sectores artísticos, que vienen siendo los más castigados. Incluso si se produjera esa creación de nuevos empleos, tampoco es garantía de que sean en las mismas condiciones, ni económicas ni laborales, o que este cambio implique una mejora en la calidad del producto final.

En un informe publicado por Goldman Sachs, los analistas advierten que aunque la automatización pudiera dar lugar a nuevos tipos de empleo, **volcarse masivamente a aprender y ejercer dicha automatización de procesos puede acelerar el desempleo**, convirtiéndose en un círculo vicioso que afectaría notablemente a la calidad de los productos obtenidos.

Grupo Planeta es uno de los conglomerados más potentes del ámbito editorial en el panorama mundial. A día de hoy, sus sellos editoriales se pueden contar por decenas. **La capacidad que tiene una multinacional tan grande para blanquear y normalizar la IA Generativa en el sector editorial es inimaginable.** Otras editoriales podrían verse legitimadas a sacar proyectos de IA generativa si ven que Grupo Planeta puede hacerlo sin consecuencia alguna.

Con una situación así, multitud de profesionales, como dibujantes, escritores, traductores, redactores, correctores de estilo, coloristas, ilustradores, maquettadores, rotulistas y diseñadores que han dedicado gran parte de su vida a aprender una disciplina, se verían privados de encontrar trabajo en el sector u obligados a utilizar servicios de IA generativa, cuyo funcionamiento es ilícito por todos los motivos mencionados anteriormente. Por contra, el mercado cultural español estaría saturado de productos creados por una **«máquina trituradora de cosas ya hechas por personas a las que no se les reconoce su participación ni sus derechos»**, como bien dijo el exministro de Cultura, Miquel Iceta.

Debido a la pluralidad política de las organizaciones que firman esta carta, puede haber divergencia de opiniones en el papel del Estado en el sector cultural. Pero de lo que no tenemos dudas es de que ningún Ministerio de Cultura querría ser responsable de la situación descrita anteriormente.

Ahora mismo, la mayoría de las editoriales no están velando por la protección de sus autores frente a la IA generativa. Y van a seguir así, si no se establece ninguna medida para que esta situación cambie.

Si, además, desde las instituciones públicas se siguen utilizando servicios de IA generativa, promoviendo y tratando de implementar esta tecnología en la industria creativa con el beneplácito del Ministerio de Cultura, la defensa de los derechos de los trabajadores creativos no solo queda totalmente desatendida, sino que sus derechos continúan siendo vulnerados por el propio Estado, que es el responsable de defenderlos.



Impulsan este comunicado:

- **La Confederación General del Trabajo - CGT**
 - **La Federación SEGAP**, formada por el Sindicato de Espectáculos, Artes Gráficas, Audiovisuales y Papel de Barcelona y Gráficas de Madrid
 - **El Colectivo Arte es Ética**, Artivismo y Autorías de Habla Hispana
-

Se adhieren y acompañan la presentación de este comunicado:

- Colectivo Autoras de Cómic (**AC**) de España
- Asociación de Traducción y Adaptación Audiovisual de España (**ATRAE**)
- Asociación de Autor#&*!s Profesionales del Cómic (**APCómico**) de España
- Federación de asociaciones de ilustradores profesionales de España (**FADIP**)
- Asociación Galega de Profesionais da Ilustración (**AGPI**)
- Asociación de Profesionales de la Ilustración de Madrid (**APIM**)
- Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana (**APIV**)
- Asociación Profesional de Ilustradoras/es de Euskadi (**Euskal Irudigileak**)
- Associació Professional d'Il·lustradors de Catalunya (**APIC**)
- Asociación de Profesionales de la Ilustración de Asturias (**APIAST**)
- Asociación de Profesionales de la Ilustración en Aragón (**APIA**)
- Asociación Mexicana de Traductores Literarios, A.C (**Ametli**) de México

